

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVISECOMSA S.A.
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2020. -----**

En la ciudad de Guayaquil, al día doce del mes de marzo del año 2020, a las catorce horas, en el Centro Empresarial Las Cámaras, Torre B, Piso 3, oficina 302, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVISECOMSA S.A.** Actúa como Presidente de la Junta, el señor Abogado Pedro X. Valverde Rivera, y como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Fernando Faggioni Suárez. El Presidente de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de la totalidad de las acciones representadas, resultando que concurren los accionistas de la compañía, esto es, el señor Pedro Xavier Valverde Rivera, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Manuel Alberto Carrera del Río Licht, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Verificado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito de SERVISECOMSA S.A., que asciende a la suma de MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,000.00), dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL**

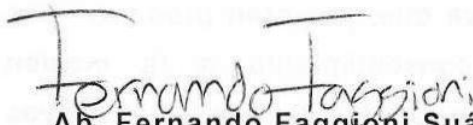
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; PUNTO TRES.-
CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE
GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
DEL AÑO 2019. PUNTO CUATRO.- RESOLVER SOBRE EL
DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA,
GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL
CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra y procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019, proponiendo el Presidente de la Junta, la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. Para tratar el segundo punto del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019, proponiendo el Presidente de la Junta, la aprobación de los mismos. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL,

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. A continuación, los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2019, proponiendo el Presidente de la Junta, la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Para tratar el cuarto punto del orden del día, sobre el destino de los beneficios sociales, se comprueba que no se han generado utilidades, por lo tanto, el Presidente de la Junta, propone la aprobación de dicho hecho. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **CUARTO.- CONOCER QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 NO SE GENERARON UTILIDADES REPARTIBLES.** Para tratar el quinto punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2020, y mociona a la CPA SOFIA PALACIOS MORA, quien ha venido desempeñando ese cargo. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe

alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **QUINTO.- REELEGIR A LA CPA SOFIA PALACIOS MORA COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las quince horas, firmando para constancia todos los presentes. f) **Ab. Pedro Xavier Valverde Rivera, Presidente de la Junta;** f) **Ab. Fernando Faggioni Suárez, Secretario Ad-hoc de la Junta;** f) **Ab. Pedro Xavier Valverde Rivera;** f) **Manuel Alberto Carrera del Río Licht.**

CERTIFICO. - Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 12 de marzo de 2020.


Ab. Fernando Faggioni Suárez
Secretario Ad- hoc de la Junta